



DNE-0111/2024

Montevideo, 27 FEB. 2024

**VISTO:** la necesidad manifestada por la Coordinadora del Programa Nacional de Educación y Trabajo, de seleccionar una persona que desempeñe la función de Coordinador/a Educativo/a de CECAP Trinidad, en régimen de horas docentes;-----

**RESULTANDO:** I) que el Centro de Capacitación y Producción es un centro de educación no formal que integra el Programa Nacional de Educación y Trabajo de la Dirección Nacional de Educación;-----

II) que la función de la dirección de CECAP implica la conducción de un proyecto de educación no formal, orientado a adolescentes y jóvenes entre 14 y 20 años, que no estudian ni trabajan, en situación de vulnerabilidad social, en educación y trabajo;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 211 de la Ley Nº 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013 y Decreto Nº 171/013 de fecha 10 de junio de 2013;-----

### **EL DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN**

#### **RESUELVE:**

**1) DISPÓNESE** el llamado público - abierto para seleccionar una persona que desempeñe la función de Coordinador/a Educativo/a de CECAP Trinidad, en régimen de horas docentes, en la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", fijando como fecha límite para la presentación de antecedentes el 15 de marzo de 2024.-----

**2) APRUÉBANSE** las funciones básicas a desarrollar por la persona seleccionada, las bases del llamado y el formulario de inscripción que se agregan como anexos y forman parte de la presente Resolución.-----

**3) ESTABLÉZCASE** que el Tribunal de Selección estará integrado por las Sras. Isabel Alende (Coordinadora del Programa Nacional de Educación y Trabajo), Luisa Fernández (Asesoría de la Dirección Nacional de Educación) y María Noel Villalba (Representante de la Intendencia Departamental de Flores.-----

**4) NOTIFÍQUESE** a los integrantes del Tribunal de Selección.-----

5) **PASE** a la oficina Gestión Humana a efectos de gestionar la publicación en la página web del Organismo y en la de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

6) **CUMPLIDO**, pase a la Dirección Nacional de Educación para proseguir con el llamado a concurso.-----

2024-11-0002-0075

Cc



Gonzalo Baroni Boces  
Director Nacional de Educación  
MEC